

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14608** *ALL WAYS ADVERTISING, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 686 2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Javier Martínez Carrera, contra All Ways Advertising, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha treinta de abril de dos mil nueve por el que se declara a All Ways Advertising, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 4.005,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090035632-1